

MARCO TEORICO

La Revolución Mexicana trajo consigo cambios de beneficio para el país. Este movimiento se capitalizó en la Constitución Política de 1910, fue a partir de esta fecha y reconocido en este documento la importancia de la educación en todos los niveles para el desarrollo del país, entre estos la educación superior.

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se establece que la educación superior, es la que comprende los estudios posteriores a la educación media superior (bachillerato o preparatoria), se imparte en instituciones públicas y particulares, y tiene por objeto la formación en los niveles de técnico superior universitario o profesional, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Las instituciones de educación superior realizan una o varias de las actividades siguientes: docencia, investigación científica, humanística y tecnológica, estudios tecnológicos y extensión, preservación y difusión de la cultura, según la misión y el perfil tipológico de cada una.

El sistema de educación superior actual está conformado por más de 1,500 instituciones públicas y particulares que tienen distintos perfiles tipológicos y misiones: universidades, universidades públicas autónomas, institutos tecnológicos, universidades tecnológicas, instituciones de investigación y posgrado, escuelas normales y otras instituciones.

Es de carácter vital reconocer la importancia de la educación superior; esta juega un papel fundamental en el desarrollo del país y la sociedad y es “una palanca impulsora del desarrollo social, de la democracia, la convivencia multicultural y el desarrollo sustentable del país²”, es indispensable para el desarrollo económico, social y cultural de las ciudades, por lo que su evolución y crecimiento en el futuro es determinante y de vital importancia³.

La educación superior es un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los

² <http://ses2.sep.gob.mx/dg/dges/dpe/Proadu/indexproadu.htm>, 10 de febrero de 2010

³ http://www.anuies.mx/e_proyectos/index.php?clave=bienvenida.php, 10 de febrero de 2010

mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías, para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento. También es un factor para impulsar el crecimiento del producto nacional, la cohesión y la justicia social, la consolidación de la democracia y de la identidad nacional basada en nuestra diversidad cultural, así como para mejorar la distribución del ingreso de la población⁴.

A lo largo de las últimas décadas, la educación superior en el país ha presentado un crecimiento, pero la carencia de una correcta gestión ha llevado a que ésta se encuentre con ciertas problemáticas en la actualidad. En razón de esto, instituciones como la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), han visto la necesidad de diagnosticar el sistema de educación superior actual; esto resultó en el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

El diagnóstico presentado en el programa, en el apartado de educación superior identifica los principales problemas en la actualidad y los separa en tres vertientes:

1. El acceso, la equidad y la cobertura.
2. La calidad.
3. La integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior.

En razón del reconocimiento de estos problemas y retos, el programa nacional de educación, se genera una visión de la condición y niveles de educación que pretende alcanzar para en el futuro “Visión de la educación superior a 2025”.

Dentro de esta visión se plantea que en un futuro se cuente con un sistema de educación superior abierto, flexible y de buena calidad, que goce de

⁴ Programa Nacional de educación 2001-2006, pág. 180

reconocimiento nacional e internacional, que esté caracterizado por el aprecio social a sus egresados, una cobertura suficiente y su coordinación con los otros tipos educativos, así como con la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura.

Se pretende también que la educación superior tenga una alta capacidad de respuesta para atender las necesidades académicas de sus estudiantes cada vez más diversos por su origen social y étnico, y forme parte de redes de cooperación e intercambio académico, nacional e internacional. Se busca que las instituciones de educación superior estén integradas a su entorno y sean fuente de consulta para la sociedad y representen a ésta con su autoridad moral y académica.

En el plan se establece que para incrementar la cobertura con equidad no sólo es necesario ampliar y diversificar la oferta educativa, sino también acercarla a los grupos sociales con menores posibilidades de acceso. Es por esto que con el propósito de avanzar en el logro de la equidad educativa, se plantea fomentar la ampliación de la oferta en zonas y regiones poco atendidas y establecer un sistema nacional de becas

Para el 2025 las instituciones de educación superior deberán atender a más de la mitad de la población entre 19 y 23 años con una oferta amplia, flexible y diversificada de programas educativos en instituciones de diversos perfiles tipológicos. Además, deberá ofrecer oportunidades de actualización a todos sus egresados y contar con una oferta variada y modalidades adecuadas de educación continua para satisfacer necesidades educativas de los adultos.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006, con el objetivo de alcanzar lo propuesto para el 2025 se plantea 3 objetivos principales, cada uno con planes de acción y programas que conlleven al cumplimiento de éstos:

- Ampliación de la cobertura con equidad
 1. Becas y financiamiento para estudios de tipo superior.
 2. Ampliación y diversificación de la oferta del sistema de educación superior y creación de nuevos servicios e instituciones públicas.

3. Educación a distancia.
- Educación superior de buena calidad
 4. Fortalecimiento integral de las instituciones públicas de educación superior.
 5. Mejora del perfil del profesorado y consolidación de cuerpos académicos.
 6. Atención a los estudiantes desde antes de su ingreso a la educación superior, durante su permanencia y hasta su egreso.
 7. Enfoques educativos centrados en el aprendizaje.
 8. Fortalecimiento del posgrado nacional.
 9. Fortalecimiento del servicio social.
 10. Evaluación y acreditación de la educación superior.
- Integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior
 11. Planeación y coordinación de la educación superior.
 12. Financiamiento de la educación superior.

A continuación se muestra una tabla con valores estadísticos del año 2000 y los niveles que se pretenden alcanzar como parte del programa “Visión 2025”.

Tabla I: Niveles de educación del programa “Visión 2025” Fuente: http://www.ifie.edu.mx/5_educacion_superior.htm		
	2000	2025
MATRÍCULA EN EL NIVEL DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.	43,750	474,800
MATRÍCULA EN EL NIVEL DE LICENCIATURA (UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA)	1'585,408	4'545,700
MATRÍCULA EN EDUCACIÓN NORMAL	215,506	259,400
MATRÍCULA EN POSTGRADO	118,100	435,000
MATRÍCULA TOTAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	1'962,764	5'714,900
MATRÍCULA EN EDUCACIÓN A DISTANCIA	127,800	425,500
TASA DE COBERTURA DEL GRUPO DE 20 A 24 AÑOS DE EDAD	18%	50%
% DE ALUMNOS EXTRANJEROS MATRICULADOS	0.5%	5%
TASA PROMEDIO DE TITULACIÓN EN LICENCIATURA	50%	80%
NÚMERO DE PROFESORES	201,534	300,784
PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	29.1%	41%
PROFESORES DE MEDIO TIEMPO	8.7%	6%
PROFESORES POR HORAS	62.2%	53%
PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON LICENCIATURA	63%	20%
PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON POSTGRADO	37%	80%
RELACIÓN PROFESOR-ALUMNO	1:9.7	1:19
FINANCIAMIENTO	0.48% PIB (1999)	2.0% PIB